

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

#### **1577** CAIBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 31 de octubre de 2011 se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar por unanimidad la reducción de capital social mediante amortización de acciones propias en autocartera.

Acciones que integran la autocartera de la entidad que son objeto de amortización.

Teniendo en cuenta que la sociedad tenía, hasta la fecha de hoy un capital social de 3.002.000,00 euros, dividido en 19.000 acciones, totalmente desembolsadas, "Caiba, Sociedad Anónima", amortiza 1.564 acciones cada una de ellas con un valor nominal de 158,00 euros, números 9.635 a 11.199, ambas inclusive, que importan un total de 247.112,00 euros. En consecuencia el capital social queda fijado en la cuantía de 2.754.888,00 euros, integrado por un total de 17.436 acciones de 158,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Como consecuencia de la presente reducción de capital y al no ser las acciones objeto de amortización las últimas de orden de numeración, procede reenumerar las restantes acciones no amortizadas que se numeran de la 1 a la 17.436, ambas inclusive.

Paterna (Valencia), 4 de enero de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Baños Torres.

ID: A120003697-1